

s.J 0803

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS**, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Departamental 00111 de 1995 y el Decreto Departamental 0112 de 2023.

**CERTIFICA**

Que mediante de la Resolución Nro. 000290 del día 12 de febrero del año 1996, el Gobernador de Caldas, le reconoció personería jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada "FUNDACIÓN ALEJANDRA VÉLEZ MEJÍA", con domicilio en la ciudad de Manizales, Caldas.

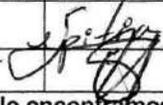
Que mediante Resolución Nro. 2145-9 del 17 de mayo del año 2023, se reconoció e inscribió a GLORIA CECILIA BETANCURT MARÍN, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.319.407, como Directora y Representante Legal de la "FUNDACIÓN ALEJANDRA VÉLEZ MEJÍA".

La vigencia del presente certificado es de 3 meses y se expide por solicitud del interesado a los

18 MAY 2023



**SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO**  
Secretaria Jurídica  
Gobernación del Departamento de Caldas

CONTROL REVISIÓN DOCUMENTOS	NOMBRE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Sandra Milena Espitia- Profesional Universitaria- Sec. Jurídica	
REVISADO PARA FIRMA POR	Sebastián Bermúdez Vélez – Profesional Especializado- Sec. Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		